



Expediente 0005-CP01-2025-000069

SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE PROYECCIÓN AUDIOVISUAL Y DE MICROFONÍA DE LA SALA DE PRENSA DEL PALACION DE NAVARRA

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
Juan Carlos Ruiz Abardía

Secretaria:
Iris Ecay Jaurrieta

En Pamplona, siendo la 13:30 horas del día 30 de junio de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

La vocal, María Antonia Uriz Ayestaran, el Secretario titular, José Norberto Viguria, es sustituido por Iris Ecay Jaurrieta, y el interventor Daniel Gabari Remón, excusan su asistencia. No obstante, existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación, comprueba que se han presentado las siguientes empresas y profesionales:

- LOTE 1: Renovación del sistema de proyección



1. IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L
2. MIKEL HUARTE GARMENDIA
3. OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017

- LOTE 2: Renovación del sistema de microfonía

1. GRADUAL EVENT S.L
2. OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, y tampoco concurre interés alguno en la Secretaria de la mesa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura de la documentación administrativa.

Las empresas han presentado la declaración responsable debidamente firmada con firma electrónica en cumplimiento del pliego regulador y la dirección de correo electrónico, salvo la empresa IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L, que ha presentado la declaración responsable sin estar debidamente firmada con firma electrónica, por lo que se informa a la mesa que acuerda solicitar subsanación a la empresa para que aporte la declaración responsable debidamente firmada con firma electrónica.

Respecto a la oferta técnica presenta por las empresas a ambos lotes, como se establece en el pliego el análisis y valoración de la documentación se va a realizar por Don Javier Pruaño Etxebarria, en nombre y representación de la empresa Navarra de Servicios Audiovisuales S.L, por lo que la mesa de contratación acuerda que el vocal técnico de la mesa, le envíe la documentación para su valoración y emisión del correspondiente informe para su valoración por la mesa de contratación.



Se informa al resto de la Mesa del resultado, y se propone admitir aquellas solicitudes que se ajustaban a lo previsto en el pliego y solicitar subsanación a la licitadora del Lote 1: Renovación del sistema de proyección, IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L, por no presentar la declaración responsable firmada electrónicamente.

Subsanación:

1. Solicitar a la licitadora IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L que presente la declaración responsable con firma electrónica.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

1. Admitir al Lote 1: Renovación del sistema de proyección, de la presente licitación, a Mikel Huarte Garmendia, y Ostiz Sistemas Audiovisuales 2017.
2. Solicitar subsanación al Lote 1 a Ikaro Digital Systems S.L por no haber presentado la declaración responsable debidamente firmada con firma electrónica según lo previsto en el pliego regulador.
3. Volver a reunirse cuando Don Javier Pruaño Etxebarria, encargado de realizar el análisis y la valoración de la documentación, en nombre y representación de la empresa Navarra de Servicios Audiovisuales S.L remita el informe con la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores para su posterior valoración por la mesa de contratación.

Sin más asuntos que tratar, siendo la 14.00 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA BAINES ZUGASTI SILVIA - DNI 33442879M Firmado digitalmente por BAINES ZUGASTI SILVIA - DNI 33442879M Fecha: 2025.06.30 14:52:07 +02'00' Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA Fecha: 2025.06.30 14:29:55 +02'00' Iris Ecay Jaurrieta
EL VOCAL Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda  Nafarroako Gobernua Ekonomia eta Ogasun Departamentua Juan Carlos Ruiz Abardía Ingeniero Técnico Industrial Sección de Contratación y Seguros Juan Carlos Ruiz Abardía	